

creacion de la Granja Agricola y el mejoramiento de la raza Ganadera encontrandolo muy propicio en favor de tal pretension, ofreciendo les hacer lo posible si se pide con amiglo a 'Ley' siendo necesario, entre otras cosas que la Diputacion provincial facilite terreno. Que él por su parte ha tenido una entrevista con el Jefe de la Sección de Fomento quien le ha prometido darle nota de todo lo demás que es necesario. Entiende que lo procedente es nombrar una Comisión que estudie el asunto y traiga ya perfeccionado el pergaminto.

15  
El Dr Piquerias propone se acuerde un voto de gracias para los Dres Loper y Mami Baldo por sus buenas dencos respecto a Murcia y que se nombre la Comisión con el objeto que aquél proponer; y ya que ha demostrado tanto interés en favor de la Ciudad y tan buenas relaciones le tiene con el Dr Ministro de Fomento, creé convenientemente escitarle para que en Union de otros amigos suyos pidan y procuren conseguir de dicho Dr Ministro se consideren los caminos vecinales como carreteras del Estado para los efectos de su conservacion, cuya gracia se ha concedido segun indicios a alguma otra provincia cuya concesión sería muy agradecida por estos vecinos.

16  
El Dr Loper D Ricardo replica que es muy probable que el Dr Ministro haga una visita a la Ciudad y entonces podrá solicitarse eso y alguna cosa mas.

16  
El Dr Piquerias manifiesta que no pone ningún límite y que si el Ayuntamiento aprueba su mocion se translade integra al Dr Loper y sus amigos a los correspondientes efectos.

17  
El Dr García Alis es de parecer que la proposición del Dr Piquerias se estudie también por una Comisión y procede se nombre una para los tres objetos indicados.

18  
El Dr Piquerias observa que la Gloria que se reporte de la convención de los tres objetos no sea

